



BUIN, 30 JUL 2024

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 2707 VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 186, de fecha 16 de enero de 2024, se aprueba el programa denominado **Casa del Adulto Mayor 2024**.

2.- A través del **Memorándum N° 1521**, de fecha 17 de julio de 2024, la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita Administrador Municipal decretar la actividad **Campeonato de Cueca Comunal**.

3.- La Secretaría Comunal de Planificación en **Memorándum N° 752**, de fecha 30 de julio de 2024 solicita al Administrador Municipal decretar la actividad **Campeonato de Cueca Comunal**, correspondiente al programa **Casa del Adulto Mayor 2024**.

4.- La **Instrucción** del Sr. Alcalde, para decretar lo requerido.

**DECRETO.**

1.- Autorícese el desarrollo de la actividad **Campeonato de Cueca Comunal**, a cargo del Programa Casa del Adulto Mayor 2024, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario;

*Fecha y Lugar de realización:*

Miércoles 31 de julio de 2024, a partir de las 15:00 horas, en el Teatro Municipal del Centro Cultural de Buin, ubicado en calle Carlos Condell N° 501.

*Acciones a desarrollar durante la actividad:*

- Planificación actividad.
- Difusión redes sociales.
- Proceso de inscripción participantes.
- Cotización grupo música en vivo.
- Coordinación y logística.
- Invitación Jurados.
- Reunión equipo ejecutor.
- Programación actividad.
- Ejecución actividad.

2.- Apruébese el **Programa** de la actividad, elaborados por la Oficina de Adulto Mayor de la Municipalidad de Buin; documentos que forman parte integrante del presente decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

MLAL. GMG. mss.

*DISTRIBUCIÓN:*

- Control
- D.A.F.
- DIDECCO
- SECPA
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Actividades\2024\Campeonato Comunal de Cueca Adulto Mayor.doc



**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
**ALCALDE**

# ACTIVIDADES MUNICIPALES 2024

## 1. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

DIRECCIÓN	: DESARROLLO COMUNITARIO
PROGRAMA (Si Corresponde)	: OFICINA ADULTO MAYOR.
COORDINADOR / RESPONSABLE	: ANDREA RUZ SALAS.
SUBPROGRAMA/S (Si Corresponde)	:
CARACTERÍSTICA DE LA ACTIVIDAD	: (Marcar con "x" la(s) características asociadas)

Temporalidad (Duración menor a dos semanas)	X
Legalidad (Corresponde a función(es) establecidas en la Ley N°18.695)	
De Relación (Actividad contenida en un Programa y/o Subprograma)	X
Magnitud (Requiere cualquier tipo de organización o trámite que afecte la logística y funcionamiento normal de la Comuna)	

## 2. FUNDAMENTACIÓN:

Entender lo gerontológico dice relación con la Protección y Promoción de la vejez, entendida esta, como una etapa más del ciclo vital y observando el envejecimiento como el proceso de permanecer activo desde una mirada biopsicosocial que permite proteger la salud funcional de las personas mientras van envejeciendo, frenando el avance de los niveles de dependencia, fomentando el autocuidado, la identidad, la autonomía y la participación de las personas mayores, intentando terminar con la exclusión y el maltrato, fomentando de esta manera la integración social, económica y cultural desde una perspectiva de sujetos de derechos.

Es por esto que la Casa del Adulto Mayor a través de diversas actividades promueve el envejecimiento activo y la participación social, la que en esta ocasión será reforzada a través del CAMPEONATO DE CUECA COMUNAL, realizado por parte de la Ilustre Municipalidad de Buin, en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de la Oficina del Adulto mayor, invitando a diversas agrupaciones , clubes de adultos mayores y vecinos pertenecientes al rango etario (60 años y más), a participar en la Fase clasificatoria del Campeonato Comunal de cueca de Adulto Mayor 2024

## 3. OBJETIVO GENERAL: Promover y Fortalecer la participación Social de las personas mayores.

## 4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: -Promover el envejecimiento activo, la participación social y la auto valencia de las personas mayores. -Apoyar el acceso a los servicios de la red de protección social como salud, deporte, cultura, etc. -Desarrollar y promover la participación y autonomía de las organizaciones de personas mayores. -Facilitar la integración comunitaria de las personas mayores

5. **BENEFICIARIOS:** Personas mayores de 60 años y más de la comuna de Buin correspondiente al 12.6% aproximado de la población total.
6. **FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN:** Día miércoles 31 de julio del 2024, a partir de las 15:00 horas, en el Teatro Municipal del Centro Cultural de Buin, ubicado en Carlos Condell #501.
7. **ACCIONES A DESARROLLAR PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD:**
  - A) Planificación actividad.
  - B) Difusión Redes sociales.
  - C) Proceso Inscripción participantes.
  - D) Cotización grupo música en vivo.
  - E) Coordinación y Logística.
  - F) Invitación jurados.
  - G) Reunión equipo ejecutor.
  - H) Programación actividad.
  - I) Ejecución actividad.